

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ANAPOIMA -CUNDINAMARCA

Anapoima Cundinamarca, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

REF: EJECUTIVO DE BANCO DE BOGOTA S.A. CONTRA MANUEL ANCELMO GONZALEZ BORGA No.2019-0028

Visto el informe secretarial que antecede el Juzgado dispone:

Previo a resolver el escrito radicado el 10 de febrero del año en curso, sígnese el mismo por el apoderado de la parte actora.

NOTIFIQUESE.



